



SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA

Los nuevos desafíos del desarrollo sustentable hacia 2030



PEDRO CÉSAR CANTÚ MARTÍNEZ*

A partir de la promulgación de la Agenda 21 en 1992, en la cual se exhorta a todos los países del orbe a realizar estrategias nacionales para alcanzar el axioma del desarrollo sustentable, se han establecido compromisos e implementado políticas como acciones consensadas.¹ Sin embargo, se debe reconocer que el Programa de Acción 21 no determinó una estrategia puntual para lograr acceder al desarrollo sustentable, constituyéndolo así como un constructo no terminado y en constante edificación. Por lo tanto, se ha instituido en un gran reto orientar y conducir una agenda al respecto. Barbosa² menciona que hay cinco líneas conductoras para lograr erigir el desarrollo sustentable, que parten de la Carta de Ottawa en 1986 y que permean y dan dirección a la Agenda 21 y a los acuerdos subsecuentes, como la integración de la conservación al desarrollo, la satisfacción de las necesidades humanas, lograr la equidad y la justicia social en la sociedad, empoderar en la sociedad la autodetermina-

ción social y la diversidad cultural y finalmente el sostenimiento de los sistemas naturales.

Por lo anterior, se logró un progreso sumamente importante que fue documentado por Dalal-Clayton y Bass,³ quienes aseveraron que la esperanza de vida en las naciones en desarrollo había aumentado cerca de 20 años, también se ha prosperado particularmente en los niveles de ingresos, de salud y de instrucción escolar, lo que permitió cerrar algunas brechas existentes con los países desarrollados.⁴ De igual manera, además de estos adelantos sustanciales, en la actualidad se han reconocido en la sociedad estos progresos mediante la expansión de una gobernabilidad más democrática en los países del mundo debido una participación más activa por parte de la sociedad civil.⁵ Es así que el desarrollo sustentable

* Universidad Autónoma de Nuevo León, FCB.
Contacto: pedro.cantum@uanl.mx; cantup@hotmail.com

se ha conducido como un movimiento vital de orden mundial y como mencionaba Leis y D'Amato en 1994,⁶ se caracterizó por un efecto sinérgico que se condujo en distintas direcciones de la sociedad que le ha permitido fortalecerse en distintos marcos culturales, donde de manera subyacente se ha suscrito el sentido de responsabilidad de las generaciones actuales hacia las futuras y como aquéllas, las actuales deben preservar la capacidad de mantenimiento de los ecosistemas.⁷

A pesar de estos avances, aún persisten situaciones de carácter urgente que resolver cuyas manifestaciones negativas son bastante palpables. Entre éstas se incluyen la pobreza, la desigualdad económica, la exclusión social, el impacto de enfermedades infectocontagiosas consideradas como emergentes, así como el consumo de recursos excesivos por las sociedades desarrolladas que contribuyen grandemente a la manifestación del cambio climático, detrimento de los sistemas naturales y su biodiversidad, así como la presencia de una heterogénea contaminación, efectos que son barreras reales a un mayor desarrollo económico y prosperidad en el marco del desarrollo sustentable.⁸

Es así que en el presente manuscrito se abordan los objetivos de desarrollo sustentable (ODS) emanados de la más reciente Conferencia de las Naciones Unidas so-

bre Desarrollo Sustentable que se sostuvo en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012 y que se constituyen en los nuevos retos y compromisos universales a conseguir en este nuevo siglo XXI.

LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Recientemente, en septiembre de 2015 en Nueva York, se llevó a cabo la Cumbre de las Naciones Unidas donde se vivió un proceso de negociaciones entre los representantes de los distintos países para suscribir y acoger los acuerdos del breviario emanado de Río +20 para el desarrollo sustentable y que habrá de seguirse después de 2015, con lo cual se alzó y ratificó la Agenda 2030 que entró en vigor desde el 1 de enero de 2016 y que incluye los ODS.⁹

De acuerdo a las Naciones Unidas,⁹ la Agenda 2030 se constituye en “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” (p. 2) y que los ODS impulsarán por un lapso de 15 años las siguientes dimensiones: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. En esta línea de pensamiento se “mejorarán notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar



mejor” (p. 3).⁹ Ya que esta resolución tiene como encomienda contener los estragos de la pobreza, las enfermedades, el hambre, las desigualdades sociales y entre géneros, así como evitar el abatimiento de los recursos naturales y el menoscabo de los ecosistemas.

Hace tres lustros surgieron los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) que suministraron un trazo significativo para el desarrollo, con ellos se lograron avances en diversos espacios en el mundo, pero particularmente contribuyeron a concertar esfuerzos mediante alianzas y favorecieron la movilización de recursos materiales, económicos y humanos. Esto favoreció a los gobiernos de los países para esforzarse en lograr avances hacia la consecución de los ODM de los cuales se promovió su cumplimiento a partir del 1 de enero de 2000 y concluyó el 31 de diciembre de 2015.¹⁰

Sin duda, las enseñanzas experimentadas durante este periodo de práctica de los ODM repercutieron de forma pertinente para preparar una nueva agenda, además se reconoció que aún persistían las desigualdades y se erigieron los 17 ODS al señalar las Naciones Unidas⁹ que “no es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades” (p. 7). Y es así que

los fines indicados por los ODS enuncian las pretensiones de carácter global, pero será cada nación la que establecerá sus términos convenientes de cumplimiento de acuerdo a sus circunstancias y capacidades, rigiéndose siempre por el derrotero general que demarcan los ODS. Vamos a referir sólo unos fragmentos textualmente de los ODS a continuación.⁹

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Para 2030 garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Para 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situa-



ciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos [...] poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Para 2030 velar porque todas las niñas y los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces [...] velar porque todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo [...] fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Para 2030 lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos [...] lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Para 2030 ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Para 2030 mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Para 2030 asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales [...] proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Para 2030 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales [...] reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos *per cápita* en la venta al por menor y a nivel de los consumidores [...] disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países [...] poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para 2020, procedentes de todas las fuentes a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Para 2025 prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes [...] mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas [...] aumentar el apoyo mundial

a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo [...] poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños [...] garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.

Como se pudo vislumbrar al repasar estos 17 ODS, la idea central de estas declaraciones es enfrentarse a las causas nodales que promueven la pobreza y las desigualdades, con lo cual se generarán situaciones de oportunidad para procurar mejorar el bienestar y acrecentar la calidad de vida de todo ser humano, por supuesto, en un contexto ceñido al desarrollo sustentable. Es así que se pueden distinguir las dimensiones que abordarán los ODS. Por ejemplo: la “Dimensión Personas” está incluida en los objetivos del 1 al 5, la “Dimensión Planeta” está demarcada en los objetivos 6 y del 12 al 15, la “Dimensión Prosperidad” está circunscrita en los objetivos del 7 al 11, la “Dimensión Paz” está comprendida en el objetivo 16 y finalmente la “Dimensión Alianzas” está advertida en el objetivo 17.

CONCLUSIONES

Es relevante mencionar que los ODS amplían y puntualizan aquellos aspectos importantes, como ya se mencio-

naron, que los países miembros de las Naciones Unidas aprobaron como parte de la nueva agenda denominada 2030 que debe completar y continuar la labor iniciada en 2000 por los ODM. En este sentido, ahora los ODS bosquejan metas y acciones orientadas universalmente ajustables a todas las naciones que toman en cuenta las realidades socioambientales y los grados de desarrollo en que subsisten éstas. Por otra parte, se realizará un esfuerzo de carácter global para evaluar y monitorear los avances de las metas, así como de los indicadores que darán cuenta de los progresos de las actividades emprendidas de acuerdo a los ODS.

Y por último, la conceptualización de la sustentabilidad encuadrada en los ODS como sus perspectivas sobre su ejecución no son ciertamente los únicos enfoques, por lo tanto vale la pena considerar que existirán otras orientaciones que se irán encontrando en el trayecto de la observancia de ODS para así lograr sus cumplimientos. Por ahora los ODS trazan la dirección que deberemos seguir por los próximos 15 años y juzgamos seriamente que sólo a través de la solidaridad social y de la incorporación del conocimiento útil e innovador en las esferas de los tomadores de decisiones gubernamentales es que se conmutará este discurso en una prosperidad colectiva y duradera. De ser así, el desarrollo sustentable dejará de ser sólo una vieja idea aspiracional.

REFERENCIAS

1. Cantú-Martínez, P.C. (2015). Ascenso del desarrollo sustentable. De Estocolmo a Río +20, *Ciencia UANL*, 18 (75): 33-39.
2. Barbosa, G.S. (2008). O desafio do desenvolvimento sustentável, *Revista Visões* 4 (1): 1-11.
3. Dalal-Clayton, B. & Bass, S. (Comp.) (2002). *Sustainable Development Strategies: A Resource Book*. USA. Organisation for Economic Co-operation and Development United Nations Development Programme.
4. Strange T. & Bayley, A. (2008). *Sustainable development. Linking economy, society, environment*. París. OECD.
5. Cantú-Martínez, P.C. (2014). Globalización y democracia ante la sustentabilidad. *Ciencia UANL*, 17(66): 24-28.
6. Leis, H.R. & D'Amato, J.L. (1994). O Ambientalismo como Movimento Vital: Análise de suas Dimensões Histórica, Ética e Vivencial En Cavalcanti, C. (Org.) *Desenvolvimento e natureza: Estudos para uma sociedade sustentável*. (pp. 77-103). Brasil. INPSO/FUNDAJ, Instituto de Pesquisas Sociais, Fundacao Joaquim Nabuco, Ministerio de Educacao, Governo Federal do Brasil.
7. Cavalcanti, C. (1994). Breve Introdução à Economia da Sustentabilidade En Cavalcanti, C. (Org.) *Desenvolvimento e natureza: Estudos para uma sociedade sustentável*. (pp. 17-28). Brasil. INPSO/FUNDAJ, Instituto de Pesquisas Sociais, Fundacao Joaquim Nabuco, Ministerio de Educacao, Governo Federal do Brasil.
8. Brundtland, G.H. (2012). Bringing Sustainable Development to the Mainstream En Puschra, W. & Burke, S. (Eds.) *Sustainable Development in an Unequal World*. (pp. 15-16). New York. Friedrich-Ebert-Stiftung.
9. Naciones Unidas (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. A/69/L.85 Nueva York. Naciones Unidas.
10. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local*. EUA. Naciones Unidas.

